

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS CURSO 2016/17

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	6
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO	9
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	13
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	14
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	14
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO	17

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene Iglesias Peinado	Presidente: Decana de la Facultad
José Carlos Menéndez Ramos	Secretario: Coordinador general del Máster
	Vocales
Beatriz De Pascual Teresa	Coordinadora del Máster en la Universidad San Pablo-CEU (USP-CEU)
Juan José Vaquero López	Coordinador del Máster en la Universidad de Alcalá (UAH)
Mercedes Villacampa Sanz	Representante del Máster en la UCM y responsable de calidad
Pilar López-Alvarado Gutiérrez	Directora del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, Facultad de Farmacia de la UCM
Ana Ramos González	Directora del Departamento de Química y Bioquímica, Facultad de Farmacia de la USP-CEU
Manuel Gómez Rubio	Director del Departamento de Química Orgánica y Química Inorgánica, Facultad de Farmacia de la UAH
Olga Peñalba Mateos	Representante Estudiantes
M ^a Luisa Rodríguez Cordero	Representante PAS
Laura Iturrino García	Agente Externo (Janssen-Cilag S.A.)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Máster se reúne dos veces al año en sesiones ordinarias. Hasta la fecha no ha sido necesaria la convocatoria de ninguna sesión extraordinaria.

Los miembros de la Comisión reciben la convocatoria, con el orden del día y la documentación correspondiente si procede, por correo electrónico con al menos 48 horas de antelación.

Una vez iniciada la sesión por el Presidente, se debaten los asuntos reflejados en el orden del día y se adoptan los acuerdos por mayoría simple de todos los miembros, por asentimiento o por votación a mano alzada. En caso de empate cuenta el voto de calidad del Presidente de la Comisión.

El Secretario recoge en el acta de la sesión la relación de asistentes, el orden del día, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados. El acta se somete a aprobación en la siguiente reunión de la Comisión, después de haber sido enviada a los miembros junto con la convocatoria de reunión.

En el orden del día se incluyen la información, las actuaciones y las propuestas de la Comisión permanente, desde la última reunión.

El sistema de funcionamiento adoptado ha resultado ser efectivo y suficiente para el correcto seguimiento del Máster.

Según se recoge en el informe provisional de para la renovación de la acreditación, el SGIC está correctamente implantado y la Comisión de Garantía de Calidad del Máster supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo y que se cumplan los acuerdos tomados para garantizar la calidad del título.

Esta fortaleza se recoge en el subcriterio 6.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2016-2017 se celebraron dos reuniones preparatorias de la Comisión Permanente y dos de la Comisión de SGIC.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15-07-2016	Calendario del curso 16-17	Se ha publicado el calendario para que lo tengan los alumnos antes del período de matrícula
	Análisis de encuestas de asignaturas del 2º cuatrimestre	Se consideran satisfactorias. Se aprueba solicitar a los coordinadores de las asignaturas la elaboración de un resumen de los resultados de las encuestas
	Encuesta global del Máster	Se aprueba un modelo para realizar una encuesta global del Máster para realizar el último día lectivo del Máster.
	Encuestas de satisfacción del PAS y empleadores	Se aprueba el nuevo modelo de encuesta
22-05-2017	Propuestas de modificación del calendario para el curso 17-18	1. Se ha ajustado el calendario para que el curso comience a principios de octubre. No puede adelantarse más porque hay un período de matriculación en septiembre. 2. Se van a incluir en el calendario las fechas para exámenes de recuperación y convocatorias extraordinarias. 3. Se ha asignado algo más de tiempo a la asignatura de RMN, a petición de sus profesores y algunos alumnos.

		4. Se ha modificado el calendario de la Escuela de Fármacos que, en adelante, se organizará para que termine hacia el 10 de julio.
	Trabajo Fin de Máster	A petición de algunos alumnos, se incluirá en la página web un documento específico en el que se expliquen las características formales del TFM. Actualmente, están disponibles en forma resumida en la presentación relativa a la asignación de tema y tutor del TFM.
	Modelo de encuesta para egresados	Hasta el contacto con los egresados se hacía por correo electrónico. Se aprueba enviarles un modelo de encuesta para facilitar el análisis de sus repuestas.
	Información sobre la auditoría de renovación de la acreditación del Máster	Se informa a la Comisión sobre las evidencias solicitadas por el equipo auditor y sobre el protocolo que se seguirá en la auditoría.

Se adjuntan las Actas correspondientes a las reuniones de la Comisión Permanente y de la Comisión de Calidad (ver Anexos al final de este documento).

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe Acreditación 2015-16			Primer curso seguimiento acreditación 2016-17			Segundo curso seguimiento acreditación	Tercer curso de seguimiento acreditación
	UCM	SPCEU	UAH	UCM	SPCEU	UAH		
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25	25	25	25	25		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	15	3	9	17	16	11		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60	12	36	68	64	44		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,37	60,78	100	99,41	98,8	100		
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título				0,00	33,33	0,00		

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,02	100	100	99,41	100	100		
ICM-8 Tasa de graduación	100	100	100	100		100		
IUCM-1 Tasa de éxito				100				
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción								
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones								
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado								
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				708				
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente								
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente								
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado								
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título								
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título								
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro								
IUCM-16 Tasa de evaluación del título				99,42				

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El número de preinscripciones para el curso 2016-2017 ha sido de nuevo muy alto. Entre los alumnos que cumplen con los requisitos se cubren las plazas ofertadas con aquellos que solicitan este Título en primer, segundo y tercer lugar. Aunque no todos los alumnos admitidos se

matriculan finalmente y no se cubren todas las plazas ofertadas, sí que ha habido un mayor número de alumnos matriculados con respecto a los cursos anteriores.

El análisis de los indicadores IUCM del curso 2016-17 no se ha podido realizar de manera satisfactoria. Esto es debido a que el nuevo sistema implantado por la UCM (SIDI) para obtener dichos indicadores no accesible ni intuitivo para el usuario. No tiene ningún sentido el tener que introducir los datos del Título cada vez que se cambia de pantalla, el manual de ayuda es totalmente ineficaz y va en contra de todo criterio de calidad (ver subcriterio 7).

Los indicadores que se han podido extraer de SIDI, se puede concluir que, en este cuarto año del Título, muestran una vez más unos resultados muy satisfactorios en comparación con los valores recogidos en la Memoria verificada (ver subcriterio 6).

El porcentaje de los egresados que encuentra una salida hacia la investigación doctoral o bien hacia la industria farmacéutica se considera bueno, aunque no se dispone de datos de todos ellos.

El gran volumen de preinscripciones que recibe el Máster hace que el proceso de selección sea complejo, dado los recursos de gestión de que se disponen. Además, es imposible evitar bajas imprevistas de última hora, en especial de alumnos extranjeros.

Desde que comienza el período de preinscripción el contacto de los alumnos con los coordinadores del Máster es directo, vía telefónica, a través del correo electrónico o en persona.

Se sigue manteniendo el acto de bienvenida para los alumnos matriculados que los coordinadores de las tres universidades participantes celebran al comienzo del período lectivo. En este acto se presentan las facultades de las tres universidades participantes, los recursos disponibles, se les informa sobre el desarrollo del curso, haciendo especial énfasis en la descripción y organización del trabajo fin de máster.

La titulación dispone de los siguientes recursos e infraestructuras:

Las Facultades de Farmacia de las Universidades participantes poseen todos los medios materiales y servicios necesarios para impartir el Máster.

En la Universidad Complutense las clases teóricas se impartirán en las aulas del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica y del edificio nuevo de la Facultad de Farmacia. Las prácticas de laboratorio se impartirán en los laboratorios del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica. Se dispone también de 5 aulas de informática con 20 ordenadores cada una.

Los Departamentos de la Universidad de Alcalá involucrados en la docencia de este Máster se ubican físicamente en el Edificio de Farmacia del Campus Universitario. Las clases teóricas se impartirán en el edificio de Farmacia, que cuenta con ocho aulas grandes y dos pequeñas o en alguno de los 2 seminarios de los que disponen los departamentos participantes para cubrir las demandas de clases teóricas de éste Máster. En cuanto a las aulas informatizadas, dentro de la Facultad de Farmacia se dispone de dos aulas de informática, una de ellas dedicada exclusivamente a tareas docentes que cuenta con 20 puestos con ordenadores de reciente adquisición, y otra de alumnos de uso compartido entre docencia y uso libre del alumnado.

Los Departamentos de la Universidad San Pablo-CEU involucrados en la docencia de este Master se ubican físicamente en tres edificios pertenecientes a la Facultad de Farmacia. Las clases teóricas se impartirán en aulas ubicadas en los 3 edificios, contando con 8 aulas para seminarios 12 aulas de tamaño medio y 5 aulas grandes. En cuanto a las aulas de informática, dentro de la Facultad de Farmacia se dispone de tres aulas de informática a disposición de los alumnos.

Todas las aulas están equipadas con cañón de proyección, pantalla, megafonía y ordenador con conexión a internet.

Tanto los departamentos anteriormente citados como los Institutos y Centros del CSIC en los que se ofrecen plazas para la realización del Trabajo Fin de Máster (Institutos de Química Médica y Química Orgánica y el Centro de Investigaciones Biológicas) cuentan con laboratorios dotados del material de laboratorio y pequeño equipamiento de uso habitual necesario para la realización de investigación experimental en diseño, síntesis y evaluación biológica de nuevos fármacos (campanas de extracción, evaporadores rotatorios, placas de agitación-calefacción, bombas de vacío, material de vidrio diverso). Además, entre su infraestructura se encuentran equipos de cromatografía líquida de alta presión, espectrometría de masas, resonancia magnética nuclear, resonancia de plasmón superficial, equipos de síntesis orgánica asistida por microondas, etc.

Se dispone de bibliotecas bien dotadas en las tres Facultades de Farmacia, así como en los tres Departamentos implicados en el Máster. Los alumnos tendrán acceso a un gran número de libros de las materias que se imparten en el Máster. También tendrán acceso a las revistas más importantes del área, a través las bibliotecas o de suscripciones electrónicas. Así, todas las bibliotecas están provistas de varios ordenadores para el acceso y búsqueda de los fondos bibliográficos. Se dispone de acceso online desde cualquier ordenador de los campus o vía “red virtual” desde cualquier punto de Internet para todos los profesores y alumnos de la Universidad a las principales bases de datos de química (ISI, SciFinder) así como a las principales revistas científicas, incluyendo todas las de la American Chemical Society, Elsevier y un buen número de la Royal Society of Chemistry y Wiley-VCH.

Hay disponibles salas de tutorías, y los estudiantes disponen además de diferentes espacios en los edificios de las Facultades participantes con conexión a la red mediante WIFI y dotados de mesas de estudio en los que pueden estudiar en grupo, intercambiar apuntes, repasar, etc.

Se cuenta también con servicios de reprografía.

Esta fortaleza se recoge en el subcriterio 6.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El modelo de coordinación adoptado ha dado resultados satisfactorios. La introducción de la figura de profesor coordinador de asignatura ha permitido corregir deficiencias encontradas en cursos anteriores: la información ha llegado de manera más clara a todos los profesores, las guías docentes se han elaborado y publicado adecuadamente, el material docente y las calificaciones de los alumnos han sido enviadas a tiempo al profesor responsable de la página web para su publicación. Se mantienen las reuniones de los profesores de cada asignatura para la planificación docente antes del comienzo del curso, generalmente en el mes de junio. Durante el curso, los profesores de cada asignatura realizan reuniones de evaluación en las que cada profesor aporta su valoración de cada uno de los alumnos y entre todos acuerdan la calificación global. Los profesores coordinadores se encargan de informar a la Comisión Permanente del contenido de estas reuniones.

La Comisión permanente, formada por los coordinadores del Máster de cada una de las tres universidades participantes, se reúne de manera periódica manteniendo al menos dos reuniones anuales. Esta Comisión se ha encargado de hacer el seguimiento docente de las asignaturas del Título, analizando la información proporcionada por los profesores coordinadores de las asignaturas del Máster así como la recogida de los alumnos, bien a través de las encuestas o por comunicación directa con ellos. Con la información recogida la Comisión Permanente se encarga de proponer mejoras, planificar y cerrar el calendario académico para el siguiente curso, generalmente en el mes de julio. Este calendario se publica en la página web del Máster. Además, la Comisión permanente actúa también ante cualquier circunstancia o imprevisto en que se considere necesario. La Comisión Permanente traslada toda esta información a la Comisión del SGIC del Título para su consideración y aprobación, si procede.

La jornada de bienvenida para los alumnos matriculados que se celebra el primer día de curso y en la que estén presentes los coordinadores de las tres universidades participantes en el Máster resulta de especial importancia para la presentación del Trabajo Fin de Máster. Se les informa detalladamente del objetivo del TFM, el procedimiento para la asignación del tema y director del trabajo, las normas para su presentación y el calendario de exposición del mismo. Esta presentación también se publica en la página web.

La página web del Máster ha demostrado ser una herramienta eficaz para hacer llegar a los alumnos el material docente proporcionado por los profesores, los calendarios detallados con la distribución de profesores, así como las calificaciones. Esta página ha permitido obviar la dificultad del uso de un único campus virtual por parte de profesores y alumnos, dado el carácter interuniversitario de este Título. El profesor responsable de la página web es el encargado de publicar todo el material que le remiten los profesores en el área reservada a los alumnos matriculados.

Los problemas de coordinación se estudian en las reuniones de la Comisión permanente y se trasladan después a la Comisión de la Calidad. Durante el curso tanto la coordinación horizontal como la vertical ha transcurrido sin incidentes.

Esta fortaleza se recoge en el subcriterio 6.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El claustro docente está formado por 40 profesores pertenecientes a las tres universidades participantes, todos ellos doctores (100%). Su perfil académico e investigador se corresponde con las necesidades de las distintas materias y todos ellos tienen gran experiencia en este tipo de enseñanza.

Categoría académica	UCM	SP-CEU	ALCALÁ	Total
Catedráticos	3	5	2	10
Profesor Titular	8	4	6	18
Contratado Doctor	5	1	--	6
Prof. Titular interino	--	--	1	1
Ayudante Doctor	--	3	1	4
Ramón Y Cajal			1	1

Además, se cuenta con personal docente externo perteneciente al Instituto de Química Médica, de Química Orgánica, Centro de investigaciones Biológicas (todos ellos profesores del CSIC) y representantes de la industria farmacéutica (Janssen-Cilag, Justesa, GSK, Lilly, UCB-Pharma, entre otras) y de la Agencia Española del Medicamento (ver Anexos al final de este documento).

El equipo docente del Máster es una de las fortalezas de la titulación. En el informe provisional de la renovación de la acreditación se valora el apartado de “Personal académico” con la máxima calificación. Se valora la alta cualificación de los profesores, todos ellos doctores, al menos 30 acreditados y con cerca de 200 sexenios en total. El profesorado está muy bien valorado por estudiantes y egresados por su capacidad docente y su cercanía e implicación.

El personal académico vincula sus líneas de investigación con las materias que imparte lo que incide de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Otra fortaleza del Máster, estrechamente relacionada con la anterior, son los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados. Este apartado también ha sido evaluado con la máxima calificación en el informe provisional de la renovación de la acreditación. Las actividades formativas y metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Los Trabajos fin de Máster también cumplen con el nivel del MECES requerido por la titulación. La evaluación de los mismos se hace ponderando el informe del director (20%), una exposición sobre los contenidos desarrollados (40%) y la relevancia del trabajo de investigación desarrollado (40%). La evaluación de los trabajos la lleva a cabo un tribunal formado por tres profesores del Máster (uno de cada universidad participante) y se debe en formato electrónico una semana antes del comienzo de las sesiones de defensa. Cada alumno debe elaborar un póster para su presentación, además de la exposición oral y el documento escrito. Los TFM's del título pueden optar al premio Cátedra Janssen-Cilag, diseñado para potenciar la actividad investigadora de calidad.

A pesar de los buenos resultados que se obtienen en los TFM's, el reconocimiento docente por tutorizar dichos trabajos no es el adecuado en ninguna y sería muy recomendable reconocer el esfuerzo de todos los profesores tutores como créditos docentes (ver subcriterio 7).

El máster realiza desde su primera edición encuestas internas, elaboradas y aprobadas por la Comisión de Calidad (se adjunta el modelo de encuesta utilizado). Estas encuestas son de carácter anónimo y su finalidad es la de evaluar la calidad de la docencia de las distintas asignaturas del máster en cada curso académico. Además de una valoración cuantitativa de diferentes aspectos de la asignatura y de la actividad docente de cada uno de los profesores, se incluyen dos apartados de libre desarrollo sobre “Aspectos positivos de la asignatura” y “Sugerencias para la mejora de la asignatura”.

Los coordinadores de las asignaturas recogen información de las encuestas de opinión que rellenan los alumnos y de las reuniones de coordinación de profesores. Debido al carácter

interuniversitario del máster, no es posible llevar a cabo las encuestas de forma unificada a través de las respectivas Oficinas de Calidad, ya que solo podrían actuar sobre los alumnos matriculados en cada Universidad. Por este motivo, la opinión de los estudiantes se recoge a través de encuestas internas que se llevan a cabo al finalizar cada asignatura. También se lleva a cabo una encuesta de satisfacción global al finalizar el máster. Este mecanismo garantiza un elevado grado de participación de los estudiantes en las encuestas.

Esta información se hace llegar al Coordinador del Máster en cada Universidad y es analizada por la Comisión Permanente (formada por los tres coordinadores del Máster y el responsable de calidad). Además, la Comisión Permanente estudia también los datos institucionales, así como las sugerencias, quejas o reclamaciones que llegan a través del correspondiente buzón, correo electrónico o comunicación personal. Todos los resultados también se analizan y discuten en las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster.

Las fortalezas descritas en este apartado se recogen en el subcriterio 6.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En Título no tiene prácticas externas

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Título no incluye programas de movilidad

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La titulación ha obtenido los resultados de satisfacción de los alumnos a través de una encuesta interna, que cumplimentan al finalizar cada una de las asignaturas. Este sistema ha permitido que el grado de participación sea del 100%.

Entre los aspectos a destacar, ha habido un buen cumplimiento del horario de las clases y de las tutorías (4) y de los programas de las asignaturas (4,7), al igual que en cursos anteriores.

La participación del profesorado en la encuesta interna de satisfacción ha aumentado considerablemente con respecto a los datos del año anterior, alcanzado una participación del 75% y mostrando un grado de satisfacción bastante alto (ver Anexos al final del documento). A pesar de esto, se procurará que la participación sea mayor recordando a todo el profesorado la importancia de su opinión para mejorar cualquier aspecto del Máster.

La satisfacción del personal de administración y servicios ha sido evaluada mediante una encuesta interna propia del Máster. La participación de este colectivo ha mejorado sensiblemente con respecto a cursos anteriores. No han detectado problemas significativos (ver subcriterio 6)

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Inicialmente, se implantó un sistema interno de seguimiento de los egresados basado en contactos por correo electrónico (como evidencia, se adjunta el mensaje que se les envía). Teniendo en cuenta que los alumnos dejan de utilizar el correo institucional al terminar sus estudios, se les solicita una dirección particular para facilitar el seguimiento. Posteriormente, se ha aprobado un modelo de encuesta que todavía no ha sido utilizado (ver Anexos al final de este documento)

Según los datos obtenidos, la mayoría de los egresados continúan su formación investigadora mediante la inscripción en programas de doctorado, a menudo con financiación conseguida a través de los grupos de investigación responsables de los TFMs. Esto es coherente con los

objetivos recogidos en la Memoria de Verificación, al tratarse de un Máster orientado a la investigación. Un número considerable de alumnos ha encontrado trabajo en la industria, principalmente farmacéutica pero también alimentaria. En cualquier caso, se les valora el haber realizado el Máster en Descubrimiento de Fármacos.

El porcentaje de los egresados que encuentra una salida hacia la investigación doctoral o bien hacia la industria farmacéutica se considera bueno, aunque no se dispone de todos ellos.

Se adjunta un análisis gráfico de la información sobre los egresados (ver Anexos al final de este documento).

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La página web del Máster tiene un buzón de quejas y reclamaciones de acuerdo a la normativa de la Universidad Complutense, en el que no se ha recibido ninguna notificación por parte de los alumnos o los profesores.

Las únicas reclamaciones que se han recibido han sido las correspondientes al proceso de admisión y todas ellas se han resuelto en plazo y forma por el coordinador general del Máster en la UCM.

Los alumnos realizan sugerencias y propuestas a través de las encuestas de satisfacción internas del Máster y, dado que el trato con los alumnos es muy accesible y fluido con los coordinadores del Máster es frecuente que también las realicen verbalmente o a través del correo electrónico. Todas ellas son estudiadas y se determina la conveniencia de su puesta en marcha.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplica

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe provisional contiene una recomendación referente al proceso de admisión. Se implementará cuando se reciba el informe definitivo.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han seguido las recomendaciones del informe de seguimiento. El informe provisional de renovación de la acreditación no ha encontrado problemas en relación con estas recomendaciones.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han implementado todas las mejoras planificadas.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Estamos a la espera de recibir el informe final de la auditoría.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

No ha habido modificaciones del plan de estudios.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC está correctamente implantado. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo y que se cumplan los acuerdos tomados para garantizar la calidad del título.	Esta fortaleza fue identificada por el panel auditor de la Fundación Madri+d. Se interpreta que la eficacia de las reuniones de la comisión de Garantía de Calidad se debe a la existencia de reuniones preparatorias previas de la Comisión Permanente.	Se mantendrá la periodicidad de las reuniones de la Comisión Permanente, previas a las de la Comisión de Garantía de Calidad.
Indicadores de resultado	Una vez más, los indicadores muestran unos resultados muy satisfactorios en comparación con los valores recogidos en la memoria verificada. Las instalaciones y el equipamiento de las tres universidades participantes son totalmente adecuados para la correcta impartición del Título	Ver apartado 2.1	
Sistemas para la mejora de la calidad del título	1. Tanto la coordinación vertical como la horizontal es sido muy eficaz y permite solventar con éxito los diferentes problemas que han ido surgiendo.	Ver apartado 3.1	

	2. El personal académico está altamente cualificado. Está muy bien valorado por estudiantes y egresados. 3. La participación del PAS en las encuestas de satisfacción se ha incrementado de manera notable.	Ver apartado 3.2 Ver apartado 3.5	
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El informe provisional de la renovación de la acreditación es favorable. El título tiene la máxima calificación en los apartados de Personal académico y Resultados del aprendizaje.	Ver apartados 3.2	

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	En el informe provisional de la renovación de la acreditación no se han detectado.					
Indicadores de resultado	No se han podido analizar todos los indicadores	No es fácil trabajar con la aplicación SIDI. El manual de ayuda no tiene ninguna utilidad, no resuelve ninguno de los problemas.	La Oficina de calidad debería revisar esa aplicación par que su uso fuera totalmente intuitivo. Lo ideal es que todos los indicadores de un título se recogiesen en una única página, sin necesidad de navegar a la deriva y naufragar.	La Oficina de Calidad de la UCM		
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Escaso reconocimiento docente de la tutela de los TFMs	Las universidades no reconocen esta labor con los debidos créditos docentes	No corresponde a los responsables del título	Las universidades participantes		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de	Se está a la espera del informe final de la renovación de la acreditación					

verificación, seguimiento y renovación de la acreditación						
Modificación del plan de estudios	No aplica					

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018